



COMUNICADO DE PRENSA - SEPTIEMBRE 2024

## Preocupa la crítica situación contractual entre FEMEBA e IOMA

**Ante la resolución unilateral del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) que dispuso la baja en la atención de sus afiliados en las Entidades Primarias de la Federación Médica de la provincia de Buenos Aires (FEMEBA), compuestas por más de 1000 médicos, se realizará un cese de servicios a IOMA los días 5 y 6 de septiembre en toda la provincia.**

La medida se toma en solidaridad con las Entidades Primarias compuestas por más de 1000 médicos y en defensa de los más de 80 mil afiliados al IOMA de los partidos de Junín, Rojas, Colón, General Arenales, Leandro N. Alem, Chacabuco, General Viamonte, General Pinto, Florentino Ameghino, Alberti y Bragado, los que han sido dados de baja indirectamente por una resolución unilateral del Directorio de IOMA.

**Desde la COMRA apoyamos a Femeba, defendemos el trabajo médico, el rol de nuestras entidades representativas e instamos a las autoridades de IOMA a iniciar una instancia de diálogo en beneficio de toda la población de la provincia de Buenos Aires.**

CONSEJO DIRECTIVO

COMRA

Integran COMRA:

Federación Médica del Conurbano Bonaerense (Femecon), Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (Femeba), Federación Médica Gremial de la Capital Federal (Femeca), Círculo Médico de Catamarca, Colegio Médico Gremial de Chaco, Federación Médica del Chubut, Federación Médico Gremial de la Provincia de Córdoba, Federación Médica Gremial de Corrientes, Federación Médica de Entre Ríos, Federación Médica de Formosa, Colegio Médico de Jujuy, Colegio Médico de La Pampa, Colegio Médico Gremial de La Rioja, Federación Médica de Mendoza, Federación Médica de Misiones, Federación Médica de Neuquén, Federación Médica de Río Negro, Círculo Médico de Salta, Colegio Médico Regional Bariloche, Colegio Médico de San Juan, Fed. Médica Gremial de San Luis, Colegio Médico de Santa Cruz, Federación Médica de Santa Fe, Asociación Médica de Tierra del Fuego, Colegio Médico de Tucumán.

**Secretaría de Prensa COMRA: Carolina Cardozo +54 9 11 3091-1374 / [prensacomra@gmail.com](mailto:prensacomra@gmail.com)**

Confederación Médica de la República Argentina | Av. Belgrano 1235 (C1093AAA) Cdad. Aut. de Buenos Aires Argentina | [www.comra.org.ar](http://www.comra.org.ar)